



Ciudad de México, 18 de febrero 2020.

REF.: CEN/014-20

## Reacomodo de Carteras Comité Ejecutivo Nacional

De acuerdo a nuestros Estatutos vigentes del Sindicato Nacional Único y Democrático de los Trabajadores del Banco Nacional de Comercio Exterior, del Capítulo IV, Estructura y Órganos del Sindicato, Artículo 24, Fracción I, que describe las funciones y atribuciones del Secretario General, y con base en el inciso 10): que dice "Proponer al Comité Ejecutivo el reacomodo de los miembros en las carteras distintas de las que tenían al ser electos, siempre y cuando así lo exijan las circunstancias y otros 3 (tres) miembros del CEN estén de acuerdo. De aprobarse estos cambios, el Secretario General lo informará de inmediato a la Coordinación del CNR y emitirá, dentro de los 2 (dos) días hábiles siguientes a la fecha del acuerdo, un boletín a todos los trabajadores informando de dichos cambios"

Considerando también, la aprobación del X Congreso General Ordinario en cuanto a las líneas de acción, "Para atender con eficiencia y eficacia todas las acciones aquí planteadas, el Comité Ejecutivo Nacional, de acuerdo a los Estatutos y a propuesta del Secretario General deberá llevar a cabo los ajustes necesarios en las funciones de cada Secretario para lograr el cumplimiento de las líneas de acción aquí aprobadas, dar una mejor y mayor atención a todos nuestros afiliados que acudan al Sindicato y evitar la concentración de decisiones y cargas de trabajo y facilitar la atención a los temas del Secretario General".

Sindicato  
Nacional Único y  
Democrático de  
los Trabajadores  
del Banco  
Nacional de  
Comercio  
Exterior

Nubes No. 349, Col. Jardines del Pedregal, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900 México, D.F.  
Tel. 5568-4747, e-mail: sinudet@prodigy.net.mx

Oficina en Periférico Sur No. 4333, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210 México, D.F.  
Tel. 5449-9000



### **Exposición de motivos.**

Las circunstancias actuales y temas importantes de este Comité Ejecutivo Nacional, requieren de una mayor atención y análisis que exigen tomar diversas decisiones en relación a los trabajos colectivos e individual de los Secretarios que integramos el Comité, para dar cumplimiento a las líneas de acción y mandatos del X Congreso General Ordinario.

Derivado de lo anterior, se llevará a cabo el reacomodo de los miembros en las carteras del Comité, de la siguiente manera:

1. **Horus Ordoñez Juárez**, ocupará a la Secretaría de Estudios y Comunicación, con sede en la oficina sindical de Nubes Norte 349.
2. **Rafael Martín Jiménez Trejo**, ocupará la Secretaría de Relaciones Exteriores.
3. **Fernando Salazar Cruz**, ocupará la Secretaría de Relaciones Laborales.

Entrará en vigor a partir del 18 de febrero de 2020.

### **Autorización de acuerdo a Estatutos.**

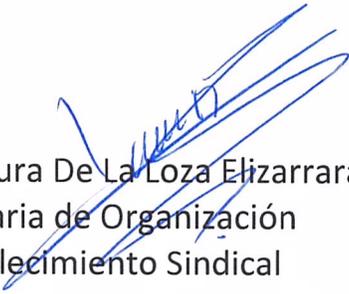
  
José Flores Morales  
Secretario General

  
Elizabeth Martínez Vargas  
Secretaria de Administración y  
Previsión Social

Sindicato  
Nacional Único y  
Democrático de  
los Trabajadores  
del Banco  
Nacional de  
Comercio  
Exterior

Nubes No. 349, Col. Jardines del Pedregal, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900 México, D.F.  
Tel. 5568-4747, e-mail: sinudet@prodigy.net.mx

Oficina en Periférico Sur No. 4333, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210 México, D.F.  
Tel. 5449-9000



Ma. Laura De La Loza Elizarrarás  
Secretaria de Organización  
y Fortalecimiento Sindical



Fernando Salazar Cruz  
Secretario de Relaciones  
Exteriores



Rafael Martín Jiménez Trejo  
Secretario de Estudios  
y Comunicación



Sindicato  
Nacional Único y  
Democrático de  
los Trabajadores  
del Banco  
Nacional de  
Comercio  
Exterior

---

Nubes No. 349, Col. Jardines del Pedregal, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01900 México, D.F.  
Tel. 5568-4747, e-mail: [sinudet@prodigy.net.mx](mailto:sinudet@prodigy.net.mx)

Oficina en Periférico Sur No. 4333, Col. Jardines en la Montaña, Del. Tlalpan, C.P. 14210 México, D.F.  
Tel. 5449-9000